

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 312-D-FLCH-17

Lima, 28 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02675-FLCH-2017 relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.º 819-D-FLCH-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 819-D-FLCH-16 de fecha 31 de octubre de 2016, se aprueba el cambio de denominación de Maestría en Lingüística Hispánica por MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas por las razones expuestas en la Resolución de Decanato;

Que mediante Informe de los doctores Mildred Paredes Tarazona y Eduardo Flores Juárez, Asesora de la Dirección General de Estudios de Posgrado y Director de Normalización y Evaluación, respectivamente, solicitan que se corrija la Resolución de Decanato N.º 819-D-FLCH-16 precisando que por error material en la Resolución Rectoral N.º 84983 de fecha 19 de agosto de 1986 donde se crean las diferentes maestrías; siendo el caso de la Maestría en Lingüística Hispánica que debe ser MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA;

Que es necesario modificar el primer resolutivo de la mencionada Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **MODIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 819-D-FLCH-16 de fecha 31 de octubre de 2016, como se indica:

DICE:

1.º **APROBAR** el cambio de denominación de Maestría en Lingüística Hispánica por MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas por las razones expuestas en la presente Resolución de Decanato.

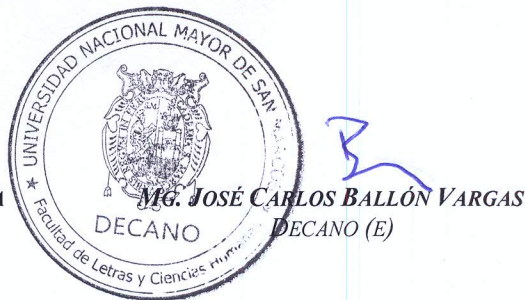
DEBE DECIR:

1º **APROBAR** el cambio de la denominación de Maestría en Lingüística Hispánica por MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para todos los alumnos que ingresaron desde el año 1988.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n.º 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unmsm.edu.pe